

Movimientos de cuenta de cobro

todos (revisarceuntas.php)

IVAN GABRIEL PELAEZ LOPEZ

Envio por contratista: 2022-07-18

Consecutivo: **6347**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **060** de fecha **2022-01-18**

Informe: Sexto

Periodo de 2022-06-19 a 2022-07-18

Objeto:
PRESTAR SUS SERVICIOS COMO MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA PARA QUE APOYE A LA C.R.A EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS DE LOS CUERPOS DE AGUA. ASI COMO APOYAR EN LOS PROCESOS DE CONTROL AL TRAFICO ILEGAL DE LOS RECURSOS NATURALES

Actividades:

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Efrain Leal Puccini)
Apoyar a la Subdirección de Planeación desde su experticia en la Planificación, Administración y Gestión del recurso hídrico.	• El día 11 de julio se hace reunión presencial con la doctora Ayari Rojano en la Corporación, lo anterior para revisar todos los pendientes sobre recurso hídrico que quedan para el resto del mes, salen tareas de la mencionada reunión. • El día 6 de julio se termina de leer y analizar el documento "resolución 0000449-2021 C.R.A.- Cuerpos de agua de la jurisdicción", lo anterior para recoger los insumos para la presentación del informe al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico- CRA. • El día 12 de julio se hace recorrido por el Canal del Dique y por el río Magdalena con Cormagdalena y la intendencia Fluvial, lo anterior con el objetivo de revisar diferentes puertos de las navieras a lo largo del canal Del Dique, debido a que se han presentado presuntos derrames de crudo en el Canal. Se identifica que las navieras no cuentan con el permiso de ocupación de cauces, se abren expedientes sobre el particular. No se identifican derrames de crudo en ese momento ni actividad ilegal de transporte de combustibles.	60%	SI

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Efrain Leal Puccini)
	• El día 14 de julio se lee con detenimiento la resolución #0006186 del 28 de diciembre de 2018 (Ministerio de Transporte), la cual expresa “Por la cual se modifica el artículo e de la Resolución 1918 de 2015, modificado por la Resolución 5642 de 2016 del Ministerio de Transporte”, lo anterior para revisar la legalidad de las navieras que se encuentran operando en el Canal del Dique y el Río Magdalena en lo que tiene que ver con transporte de hidrocarburos. Se pasa la mencionada resolución a los jurídicos de la Corporación para su análisis. • El día 23 de junio se hace recorrido por el Canal del Dique, lo anterior por orden del señor director de la Corporación en el marco del cronograma de salidas UMA para revisar los niveles del Canal y del rio Magdalena debido a la ola invernal.		

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Efrain Leal Puccini)
Apoyar en la realización de las actividades encaminadas al repoblamiento como estrategia de implementación de recuperación de poblaciones naturales de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico en los humedales del Departamento.	• No hubo actividades	60%	SI
Adelantar las acciones que sean necesarias para el control al tráfico ilegal de especies de fauna en el Departamento del Atlántico.	• El día 13 de julio se hace reunión presencial en la corporación con el subdirector de Gestión Ambiental, el doctor Javier Restrepo, lo anterior para tratar asuntos varios de la Red de Amigos de La Fauna del departamento del Atlántico.	60%	SI

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Efrain Leal Puccini)
Apoyar y asesorar en las demás actividades que le sean asignadas por las Subdirecciones de Planeación y Gestión Ambiental.	• El día 30 de junio se participa del Wokshop "La Ruta de Los Residuos Sólidos" en el marco del programa A-propia, programa en el que participa la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y la Universidad Simón Bolívar. En dicho Workshop se hace especial énfasis en el aprovechamiento de los residuos sólidos para la producción de energía. • El día 6 de julio se hace reunión presencial con Brian Maldonado, lo anterior para revisar y definir la zona de control por olores ofensivos, la cual se da en el municipio de Sabanagrande en la urbanización Villa Sofía. Se programa la salida para realizar las respectivas encuestas. • El día 11 de julio se realiza seguimiento a dos usuarios, uno de ellos sobre un Plan Parcial que está en trámite en la Corporación y el otro sobre una visita técnica que está pendiente por parte nuestra a un parqueadero público de su propiedad (Aeropuerto), lo anterior para revisar todo lo relacionado una planta de tratamiento de agua, la cual usa el agua tratada para regar zonas verdes.	60%	SI

Obligaciones	Actividades Desarrolladas	% de Avance	Recibo a satisfacción (Efrain Leal Puccini)
Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.	• Se rinde el respectivo informe al supervisor del contrato.	60%	SI

Acepto que las actividades detalladas anteriormente y realizadas en consideración a la ejecución del Contrato No. 060/2022 de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, fueron hechas de acuerdo al cronograma trazado por IVAN GABRIEL PELAEZ LOPEZ sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de las actividades. De la misma manera, ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.

Archivos Adjuntos:
Copia de Cuenta de cobro Iván Peláez julio 2022 .pdf (https://crautonoma.gov.co/contratistas/documentos/202207180800527051300 0.pdf)
Salud y pensión Iván Peláez junio.pdf (https://crautonoma.gov.co/contratistas/documentos/202207180800527057490 0.pdf)
CERTIFICACIÓN RETENCION IVÁN PELAEZ.pdf (https://crautonoma.gov.co/contratistas/documentos/202207180800527061620 0.pdf)

Juliette Sleman

Trámite en fecha: 2022-07-18

Enviado al supervisor
Efrain Leal

Efrain Leal

Trámite en fecha: 2022-07-19

Enviado a financiera (Gerencia Financiera)

Archivos adjuntos por el Supervisor :
Ivan recibo a satifaccion # 6 de 19 julio 2022.pdf
(https://crautonoma.gov.co/contratistas/documentos/20220719192332403977 00.pdf)

C.R.A
Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Conmutador: (57-5) 3492482 - 3492686

Líneas gratuitas 018000 110102

Email: peticiones@crautonoma.gov.co - info@crautonoma.gov.co

Copyright © 2022 Todos los derechos reservados C.R.A.